

## CARTA DESCRIPTIVA

Datos de identificación:				
Unidad Académica:	Instituto de Investigaciones Sociales			
Programa:	Doctorado en Estudios Sociales			
Nombre de la Asignatura:	Derechos humanos			
Tipo de Asignatura:	Optativa			
Clave de la Asignatura:				
Horas de Teoría:	2	Horas de Laboratorio:	0	Créditos Totales:
Horas de Taller:	1	Horas de Prácticas de Campo:	0	5
Perfil de egreso del programa:				
<p>Los egresados(as) del Doctorado en Estudios Sociales:</p> <p>Serán capaces de desarrollar investigación científica a partir de la formación teórica y metodológica desde las dimensiones de los procesos y estructuras sociales, la visibilidad de grupos en situación de vulnerabilidad, seguridad pública y relaciones institucionales bajo una perspectiva de género. Tendrán los conocimientos y habilidades para identificar problemáticas sociales, desarrollar proyectos de investigación, así como la competencia para elaborar diagnósticos, diseñar y proponer políticas públicas vinculadas a los procesos migratorios internacionales, perspectiva de género, organizaciones civiles, fronteras, mercados de trabajo, educación, seguridad pública, gobiernos locales, derechos humanos y sistemas penitenciarios, entre otros. El egresado(a) sustentará argumentación científica con la que demostrará una comprensión sistemática de las problemáticas sociales en contextos regionales, nacional, binacional transfronterizo e internacionales; con actitudes y aptitudes para el trabajo colaborativo, multidisciplinar y transdisciplinar en la investigación social, científica y aplicada con una alta responsabilidad y ética social.</p>				
Definiciones generales de la asignatura:				
Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.	Capacidad teórica y metodológica para comprender la evolución de la universalización de los Derechos Humanos, así como la promoción, defensa y aplicación de estos derechos en las políticas públicas y fenómenos sociales, con sentido crítico y objetivo.			
Descripción de la orientación de la asignatura en coherencia con el perfil de egreso.	Esta asignatura integra un panorama sobre el proceso de evolución de los Derechos Humanos, su universalización y desafíos en un mundo global, desde las diferentes perspectivas doctrinales, con sustento en las Declaraciones Universales y Pactos Internacionales de Derechos Humanos.			
Cobertura de la asignatura.	Desarrollar habilidades y proporcionar elementos de reflexión para evaluar el respeto, aplicación y defensa de los Derechos Humanos desde la perspectiva de su avance universal.			
Profundidad de la asignatura.	Evaluar el respeto, aplicación y defensa de los Derechos humanos en problemáticas sociales, locales, nacionales y globales.			

<b>Temario:</b>			
<b>Unidad</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Tema</b>	<b>Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)</b>
I. Conceptos y trascendencia de los Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar la precisión terminológica.</li> <li>- Conceptualizar los Derechos Humanos desde las diferentes nociones teóricas.</li> <li>- Examinar la trascendencia de estos Derechos.</li> </ul>	1.1 Precisión terminológica 1.2 Concepto de Derechos Humanos 1.3 Trascendencia de los Derechos Humanos	Elaboración de un ensayo que comprenda el análisis terminológico; así como la conceptualización de los Derechos Humanos y su trascendencia.
II. Perspectivas Doctrinales de los Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar las diferentes perspectivas doctrinales de los Derechos Humanos.</li> </ul>	2.1 Planteamiento 2.2 Teorías lusnaturalista 2.3 Teorías Positivistas 2.4 Teorías Realistas 2.5 Hacia un significado integral de los Derechos Humanos	Análisis y discusión de las diferentes perspectivas teóricas, de los Derechos Humanos. Investigación y ensayo específico sobre una de las corrientes doctrinales, de los Derechos Humanos, que seleccione el Alumno.
III. Proceso de Universalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Examinar el proceso de Universalización de los Derechos Humanos.</li> </ul>	3.1 Los principios que sustentan la naturaleza de los Derechos Humanos 3.2 El principio de universalización de los Derechos Humanos 3.3 El proceso de universalización de los Derechos Humanos	Análisis y discusión de los procesos de universalización de los Derechos Humanos. Investigación y ensayo del proceso de universalización de los Derechos Humanos.

<p>IV. Declaraciones Universales y Pactos Internacional de Derechos Humanos</p>	<p>- Analizar las Declaraciones Universales y Pactos Internacionales de Derechos Humanos.</p>	<p>4.1 Carta Magna y otras declaraciones, fundamentalmente de la edad media 4.2 Cuerpos de Libertades y Cartas de Derechos Humanos de USA 4.3 Declaración Francesa, los Derechos del Hombre y del Ciudadano 4.4 Declaración Universal de los Derechos Humanos 4.5 Pactos y Convenciones de Derechos Humanos en ámbitos particulares</p>	<p>Análisis y discusión de las Declaraciones Universales y Pactos Internacionales de Derechos Humanos. Investigación y ensayo sobre las declaraciones Universales y Pactos Internacionales de Derechos Humanos, que le sea designado al Alumno.</p>
---	---	---	---

**Estrategias de aprendizaje:**

Esta asignatura integra conocimientos teóricos y prácticos, por lo que se aplicarán técnicas didácticas que propicien la participación dinámica y creativa de los alumnos, a través de: exposiciones del profesor y de los alumnos, lecturas para realizar los ensayos de unidad y la final, así como revisión y análisis de información en contextos reales.

**Métodos y estrategias de evaluación:**

- Participación en clase; 25%
- Controles de lectura; 25%
- Exposición de temas específicos; 25%
- Ensayo final 25%

**Bibliografía:**

- Aguilar, G. y Murillo, R. (2014). *Ejecución penal: Derechos fundamentales y control jurisdiccional*. Costa Rica: Jurídica Continental.
- Aguilar, L. M. (2016) *¿Cómo ha entendido la Suprema Corte de Justicia de la Nación los derechos en la historia y hoy en día? Estudios del desarrollo interpretativo de los derechos*. México: SCJN.
- Barreda, L. de la. (2015). *La sociedad mexicana y los derechos humanos: Encuesta nacional de los derechos humanos, discriminación y grupos vulnerables*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Beuchot, M. y Saldaña, J. (2017). *Derechos humanos y naturaleza humana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Burga, A. M. (2016). *Derecho internacional y derecho interno: El caso de los tratados de los derechos humanos*. Bogotá, Colombia: UniAcademia Leyer.
- Carbonell, M. y Salazar, P. (2016). *La reforma constitucional de derechos humanos: un nuevo paradigma*. México: Porrúa, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Carpizo, E. (2015). *Retos constitucionales*. México: Porrúa, Instituto para la Protección de los Derechos Humanos.
- Castañeda, M. (2015). *El derecho internacional de los derechos humanos y su recepción nacional*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Cossío, J. R. (2015). *Los problemas del derecho indígena en México*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Cuanalo, M. C. (2017). *Derechos humanos esenciales*. México: Universidad Autónoma de Baja California.
- Donna, E. A. (2014). *Protección internacional de los derechos humanos*. Buenos Aires, Argentina: Rubinzal-Culzoni.
- Evia, R. A. (2013). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Comentada: Derechos humanos*. México: Porrúa.
- García, S. (2015). *La Corte Interamericana de Derechos Humanos*. México: Porrúa.
- González, L. (2016). *La comisión de derechos humanos del Distrito Federal: Un caso de éxito institucional en la defensa de los derechos humanos en México*. México: Ubijus.
- Herrera, A. y Rodríguez, P. (2016). *Justicia constitucional, derechos fundamentales y democracia*. México: Ubijus.
- León, F. J. y Rojas, J. M. (2016). *Derechos humanos y constitucionalismo crítico*. México: Ubijus.
- Loredo, L. (2014). *Crisis económica: La globalización y su impacto en los derechos humanos*. Bogotá, Colombia: Universidad del Rosario, Facultad de Jurisprudencia.
- Martínez, F. (2016). *La cooperación internacional desde un enfoque en derechos humanos y la comisión nacional de los derechos humanos*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Mejía, J. A. (2016). *Elementos para una teoría de los derechos económicos, sociales y culturales desde el sistema interamericano de derechos humanos*. México: Ubijus.

Nash, C. y Nuñez, C. (2016). *Derechos humanos y proceso penal: Estánderes de la jurisprudencia interamericana*. México: Ubijus.

Nash, C. y Nuñez, C. (2016). *La tutela judicial efectiva de los derechos fundamentales en Latinoamérica*. México: Ubijus.

Nogueira, H. (2016). *Derechos fundamentales, bloque constitucional de derechos, diálogo interjurisdiccional y control de convencionalidad*. México: Ubijus.

Olivos, J. R. (2016). *Los derechos humanos y sus garantías*. México: Porrúa.

Olmeda, M. del P. (2014). *Universalización de los derechos humanos*. México: Universidad Autónoma de Baja California, BOSCH.

Pastor, J. A. y Acosta, P. A. (2014). *Los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos*. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia, Instituto de Estudios Constitucionales Carlos Restrepo Piedrahíta.

Rodríguez, A. (2015). *Algunos conceptos fundamentales para el nacimiento de los derechos humanos: Fernando Vázquez de Menchaca*. México: CNDH.

Saldaña, J. (2014). *Derecho natural: Tradición, falacia naturalista y derechos humanos*. México: UNAT.

Serna, J. M. (2013). *Laicidad y derecho internacional de los derechos humanos*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (2017). *Bloque de derechos humanos como parámetro de constitucionalidad y convencionalidad*. México: Autor.

Universidad Autónoma de Baja California. (2014). *Programa universitario en materia de derechos humanos*. México: Autor.

Witker, J. (2016). *Juicios orales y derechos humanos*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México.

**Nombre y firma de quién diseñó la carta descriptiva:**

Dra. Marina del Pilar Olmeda García

Dr. Sergio Gilberto Capito Mata

**Nombre y firma de quién autorizó la carta descriptiva:**

Dra. Margarita Barajas Tinoco

**Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:**

Dr. J. Ascención Moreno Mena